

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº404-2024-DIGA

Callao, 20 de setiembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2087943 de don DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°090-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 20.09.2024, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

 OTORGAR a don DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
VALIERY STABRY CERSSO VERGARA CMP N°045236	CITT N° A-021- 00024247-24	POLICLINICO PABLO BERMUDEZ - ESSAŁUD	16.09.2024	17.09.2024	02

Registrese y comuniquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN BENERAL DE ADMINISTRACION
CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO